

ANEF

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTANO EXT.15

Res. 16

Exp. 3 12700/15.

Montevideo - 1 DIC. 2015

VISTO: la solicitud presentada por la CODED de Tacuarembó, con respecto a la confirmación del Prof. Heber Piris Piriz, C.I 3980255-2, según luce a foja 1;

CONSIDERANDO: I) Que el Prof: PIRIS PIRIZ, Heber, CI: 3980255-2 por error fue confirmado en el cargo de Profesor Orientador Bibliográfico (POB), en el Liceo de San Gregorio de Polanco del Departamento de Tacuarembó, recaído en Acta 60, Res. 35, exp. 12700/15, de fecha 29 de octubre, comunicado por el Of. 424/15;

 II) que los docentes que integran listas complementarias no deben ser confirmados, recaido en Sesion del Consejo N° 39 del 7 de julio de 2015, comunicado por Of. 248/15;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- Disponer dejar sin efecto la confirmación efectuada al Prof. PIRIS PIRIZ,
 Heber, CI: 3980255-2, al cargo de Profesor Orientador Bibliográfico (POB), en el
 Liceo de San Gregorio de Polanco del Departamento de Tacuarembó.
- Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza ponga a disposición el cargo referido para los actos de elección designación 2016.

Líbrese Oficio. Publiquese en web institucional. Siga a DG y SE, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente y al Liceo de San Gregorio de Polanco del Departamento de Tacuarembó y por su intermedio al interesado.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.



Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU Secretaria General Consejo de Educación Sacundana

_ 1 DIC 2015

Montevidea

Prot. DAN/FL GUASCO CONSEJERO

VISTO: la solicaux presentada por la CODED de Tacumembit, con respecto a conformación del Prof. Heber Pins Pins, C. I. 3980255-2, seguin lus e a foie 1

CONSIDERANDO, I) Que et Profesor PiRIS PIRIZ Heber DI DIBDZ65-Z por enor fue confirmado en el cargo de Profesor Orlentedo, Pibliográfico (POR), en el Licua de Sen Grugoja, de Polenco del Departamento de Tecuerambo, recuido en Acta 60. Rua, 35, em. 12700/15, de tucha 20 de cotubre, comúnicado por el Ot. 42416.

deben sar confirmados, receido en Sesion del Conenjo Nº 36 del º do julip de 2010.

ATHINTS: It in unputable

EL COMBEJO DE EDUCACIÓN REGUNIZARIA REBUELVE

Disponar dejar an electe la confirmación efectuada al Petit PIRIX.
 Heber, CI 3060235-2 al cargo de Protesso Orientados (Nollogasinos (PDB), en el Loca de San Gregorio de Polanco del Denartamento de Tacumento.

2) Disponer que la Dirección de Gesuch y Sopone de la cisemaria porque el disponer que la disponer que la Dirección de ciscosón designación 2018.

Librasa Oticio Publiquado en web inetrucional Sign a DS y ST., à Departmento Queanta, a Inapección Grat Decento y al Liceo de Sino Gregorio de Polanco del Departmento de Sicouriembro y por su interimento al interimento.

Durreffic, alga a División Mindendia a todos sus africtos